



Diligenciar en medio digital o a mano alzada Válida con firmas

FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTA No.
	.17	Julio	2024	8:00 a.m	10:30 a.m	1
TEMA DE REUNION:	ACTA DE COMPROMISO Y RENOVACION DE LA ASOCIACION DE USUARIOS DEL HOSPITAL SANTA MONICA					
LUGAR:	HOSPITAL SANTA MONICA					

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
<i>Francis Elena Umuor</i>	PRESIDENTE	Hospital Santa Mónica	<i>[Firma]</i>
<i>Jesús Alberto Tobar Cortez</i>	VICEPRESIDENTE	Hospital Santa Mónica	<i>[Firma]</i>
<i>Judy Huertas</i>	SECRETARIO (A)	Hospital Santa Mónica	<i>[Firma]</i>
<i>Ana Lucía chilama</i>	FISCAL	Hospital Santa Mónica	<i>[Firma]</i>
<i>Luis Villota</i>	VOCAL	Hospital Santa Mónica	<i>[Firma]</i>
<i>Lidia Pincha</i>	VOCAL	Hospital Santa Mónica	<i>[Firma]</i>
<i>Alexander Uteja</i>	VOCAL	Hospital Santa Mónica	<i>[Firma]</i>
	VOCAL	Hospital Santa Mónica	
	VOCAL	Hospital Santa Mónica	
	VOCAL	Hospital Santa Mónica	
	VOCAL	Hospital Santa Mónica	

Quando se trate de un grupo de asistentes superior a cinco personas, es válido adjuntar firmas de asistentes a la reunión en Registros de Asistencia, que forman parte integral del acta

ORDEN DEL DIA

- Bienvenida y registro de asistencia
- Informe proceso de convocatoria para la elección de representantes



- Información Decreto 1757 del 3 de agosto de 94 (Formas de Participación Social) para cumplir con la normatividad, tiempo y funciones que deben ejercer los representantes de las Asociaciones de usuarios.
- Elección de representantes de la Junta Directiva y firmas.
- Toma de Juramento
- Cierre de Asamblea

DESARROLLO

La Profesional universitaria Nelcy Ibarra Álvarez , da un saludo de bienvenida , se cuenta con la asistencia de personas en la asamblea de usuarios

Se da a conocer a los asistentes la normatividad vigente frente a la elección de las Asociaciones de usuarios que conformaran las IPS prestadoras de Pasto Salud ESE.

Que según la normatividad las formas de participación social, establecen que:

- La Constitución Nacional establece como un derecho la afiliación a la Seguridad Social en Salud,
- El Sistema General de Seguridad Social en Salud establece que la inversión estatal pública y privada está dirigida a cubrir los requerimientos en salud de los usuarios.
- Los usuarios de los servicios de salud tienen DERECHOS Y DEBERES que deben conocer y promover.
- Las políticas de Participación Social en Salud establecen el espacio para la participación de los Usuarios en la vigilancia y control de la calidad, oportunidad y en general, la prestación de servicios de salud.
- La decidida, organizada e informada participación de los usuarios es una condición para emprender con éxito las tareas de modernización y mejoramiento de la oportunidad y calidad de los servicios de salud.
- Es necesario emprender procesos de CAPACITACION que garanticen la participación efectiva de los Usuarios

Luego, se da a conoce las actividades realizadas para convocar a la Asamblea de usuarios para la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de Usuarios para lo cual se enviaron comunicados y comunicaciones oficiales a Pagina Web Institucional , Cura Párroco, Integrantes



Asociaciones de Usuarios, Corregidora (Juntas de Acción Comunal) Emisora Todelar, Directora Operativa Red Oriente, Líderes comunitarios

Posteriormente se informa que las personas que desean hacer parte de la asociación de usuarios de esta institución no tendrán jerarquía entre ellos y realizarán su ejercicio de participación de forma gratuita.

Por su parte el Hospital Santa Mónica se compromete a:

- Convocar en coordinación la Empresa Social del Estado, la realización de Asamblea de Fortalecimiento de la Asociación de Usuarios.
- Suministrar a la Asamblea la información necesaria para la comprensión del ejercicio de participación en la vigilancia de la prestación de los servicios de salud funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Disponer de un Servicio de información y Atención de los Usuarios SIAU que actúe como facilitador y canal de comunicación con los usuarios o unidad funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Establecer un mecanismo de fácil acceso, para la inscripción permanente de Usuarios afiliados o vinculados que desean hacer parte de la Asociación de Usuarios y por lo tanto, de los grupos de trabajo.
- Facilitar la elaboración de cartelera informativa, materiales de divulgación y demás formas de comunicación, para dar a conocer a todos los usuarios sus servicios y características.

Atender con prontitud todas las peticiones que presenten los usuarios, verbalmente o por escrito.

Igualmente que La Asamblea General de la Asociación de Usuarios, debe elegir entre sus miembros delegados para las siguientes instancias:

Un (1) delegado para la Junta Directiva en caso de tratarse de la Empresa Social del Estado.

Un (1) delegado para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios, grupo en el cual democráticamente se sacará la terna para presentar a la Autoridad Territorial.

Cinco (5) delegados para conformar la Asociación de Usuarios de cada Empresa Promotora de Salud, Administradora del Régimen Subsidiado, con las cuales la institución tenga contrato.



Dos (2) representantes para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios en el Comité de Ética Hospitalaria.

Lo anterior en el caso de requerirse nueva elección.

Se da paso a la elección de la Junta de Asociación de Usuarios del Hospital Santa Mónica quedando elegidos los arriba firmantes.

NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	CELUAR	WHTSAPP	CORREO
Frany Elena Atunión	59835940	cra 5E N 19B-56 B1 Betania	3175742177		
Jesús Alberto Tobal	5259922	M2 D 885 B1 Caicedonia	3148482154		
Judy Heras	59827481	B1 Arnech quenan M2 2 C 13	3177799951		
Ana Lucía Ch. Lami	3166087472	M2 5 C 9 B1 Arnech quenan	3166087472		
Luis Villota	13070584	M2 1 C 2 Arnech quenan	3173290206		
Alexander Ugo	5208822	M2 38 casa 7 Villa flor 2	3003743994		
Lidia pinchao	36972765	Buenavilla centro	3167328095		

Se prosigue a tomar el juramento a los nuevos integrantes de la Asociación de Usuarios del Hospital Santa Mónica y se da por terminada asamblea.

Se firma en Pasto, a los 17 días del mes de julio 2024



ACTA

VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSIA	022

COMPROMISOS

- ✓ Distribuirse en GRUPOS DE TRABAJO para efectos del cumplimiento de su responsabilidad de vigilancia de la prestación de los servicios de salud de las áreas generales, de servicios o especialidad.
- ✓ Coordinar con cada responsable Institucional del área, las actividades, periodicidad, informes y forma de operar, para el ejercicio de vigilancia de cada servicio
- ✓ Mantener en permanente contacto con el Servicio de Información y Atención de los Usuarios (SIAU) de la institución, con el fin de obtener información especialmente sobre los Planes Obligatorios de Salud (POS), ya sea contributivo, subsidiado, derechos y deberes en salud, Copagos, entre otros, igualmente organizar la divulgación de la información, participar en la capacitación y multiplicarla, canalizar las propuestas y peticiones de todos los usuarios.
- ✓ Garantizar que en la institución se fijen carteleras informativas indicando: Tipos de servicios que presta, horarios de atención, procedimientos para acceder a los servicios entre otros. Además que en cada servicio que se haya definido, se informen estas mismas características específicas a cada uno de ellos y los datos de los miembros de su Asociación de Usuarios que hacen parte del grupo de trabajo correspondiente.

PROXIMA CONVOCATORIA

LUGAR	HORA	FECHA	DIA	MES	AÑO
ANEXOS AL ACTA	LISTADOS DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA				
RESPONSABLE DEL ACTA	NELCY IBARRA DE REVELO				

TEMA: Renovación Asociación Usuarios		LUGAR: Auditorio Santa Ynésia		ACTIVIDAD:	FECHA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA		
No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCION	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	TELEFONO/CELULAR
1	Clordia Gaurz P.	27081496	40	F		Cra 5E N 19-12 579 fe		Ama casa	315 4252144
2	Orfilia Magdalena Diaz	27421007		F		Fonemadino Com 23 472 D CST B1		HOGAR	3216972041
3	Jesus Alberto Tobo	525922		M		Parcedonio 937rel16		Desemplead	3148482114
4	Miriam Serrano	30707768		F		Cra 22 N 11E-18U 937rel16		hogar	3178984374
5	Carolina Elorza	30721848		F		Kio Norte 210 34 D/ Parcedonio		"	3117313061
6	Socorro Ortiga	41102991		F		Cra 2 A N 21 B 36 Sta Barbara		"	3119087646
7	Mariana Felipe Lopez	27075444		F		41234 C 31 Village Flor 2		independi	3117598640
8	Luis Vallejo	13020584		M		122 CE Amble Garam.			317329000
9	Olga Obando	27304205		F		41219 C 6 B/ Las Brisas		hogar	3163283131
10	Olga Salazar	3225723260		F		MARACAY Guadalupe SANTA		Perisariado	3123723260
11	JOSE NAVARRO	5379121		M		MONICA Santa Ynesia			3172498464
12	Marcelo Carrero	30707434		F		MZ 1 Cor 1954		Veledora	3155270035
13	Francy Elena Muñoz	59835790		F		Cra 5E # 1955 Bchm.		Amn loca	217591177
14	Blanca Cevallo	27072360		F		Cra 5E # 1955 Bchm.		Amn loca	315205194
15	Lidia Pincheira	369276566		F		Busaquillo Com 23		Ama de casa	3167925095



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E.
NIT 89091143-6

VERSION
6.0

REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO
PROCESO/SERVICIO
GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION

CODIGO
GSI-RAE

NUM
024

TEMA:		ACTIVIDAD:									
LUGAR:		FECHA									
No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCIÓN	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	TELEFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Judy Huertas	59827481	F	F		Barrio Guacua Nº 2 Casa 13	3		3177799951		
2	Ana Lucia chiliana	3166027172	F	F		Nº 5 casa 4	3		3166087432		
3	Estefany Reveles	1085347681	24	Femenino		Nº 2 A casa 9 Villarejo	Comuna 12		3277865360	estefa.revela@gmail.com	
4	Pablo Luis DAUO	12963461	27	Masculino		PANORAMA 2-ET#1	COMUNAS		323574374	PABLOLUISDAUO@HOTMAIL.COM	
5	Ernesto Montezuma	12985302	59	Masculino		Calle 17 N° 2 = 17	Comuna 6		3162912451	ernesto0864@hotmail.com	
6	Hector Parhija	5263405	57	masculino		M.F.C. 22 Futuro 10	10		3158605621		
7	Yupayaku Reveles	36957206		F		Nº 2 A C 9 Villarejo					
8	Alexander Aguirre	5208822		M		Nº 2 38C7 VILLA FLOR 2			3003748994		
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

EL PRESENTE FORMATO ES IDENTICO AL ORIGINAL APROBADO. LAS MODIFICACIONES AL FORMATO NO SON VALIDAS SIN APROBACION.
(FIRMAS EN FORMATO ORIGINAL) OFICINA ASESORA DE PLANEACION. FECHA DE CREACION Y/O ACTUALIZACION: 03-04-2018

VIGILADO Supersalud

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
OFICINA GENERADORA				

**MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACION DE USUARIOS
HOSPITAL SANTA MONICA
2024**

Fecha Conformac.	Fecha Finalizac.	Integrantes Junta Directiva	Cargo	Dirección	Tel
17 julio 2024	17 julio 2026	Francy Elena Muñoz C.C59835990	Presidenta	Cra 5E No 19B-56 B. Betania	3175542177
		Jesus Alberto Tobar CC 5259922	Vicepresident	Mz D Casa 85 B. Caicedonia	3148482154
		Judy Huertas CC 59827481	Secretaria	Mz 2 casa 13 B. Arnulfo Guerrero	3177799951
		Ana Lucia Chilamà CC 30723700	Fiscal	Mz 5 casa 9 B. Arnulfo Guerrero	3166087472
		Luis Villota CC13070589	Vocal	Mz 1 casa 8 B. Arnulfo Guerrero	3173290206
		Alexander Mejia Cc 5208822	Vocal	Mz 38 casa 7 Villa Flor 2	3003748994
		Lidia Pinchao 36922765	Vocal	Buesaquillo Centro	3167328095

COMITÉ DE APOYO

Rosario Caicedo	Mz I casa 54 Sta Mónica	3155278035
Jorge Enrique Navarro	Mz I casa 54 Sta Mónica	3172498464
Olga Salazar	Barrio Caicedonia Mz A casa 4	3225723260
Luis Alfredo López	Barrio Caicedonia Mz A Casa 4	3176715044

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
Sirviendo con Amor



CO19.00782

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
OFICINA GENERADORA				

NOTA:

Directorio Telefónico de las Asociaciones de Usuarios del Centro Hospital La Rosa y Santa Mónica renovadas en el presente año, enviadas al Correo a Directoras Operativas de la Red Sur y Oriente enviadas por correo Institucional. 24 de septiembre/24

Directorio Telefónico de las Asociaciones de Usuarios del Centro Hospital La Rosa y Santa Mónica renovadas en el presente año, enviadas al Correo a Jose Fernando Mora .Oficina Comunicación y Sistemas para publicación en la Página Web- 24 de septiembre/24

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
Sirviendo con Amor

